



Resolución Legislativa No. 08-SG-CMPVM-2013.

Pedro Vicente Maldonado, 13 de mayo del 2013.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, 13 de mayo del 2013, las 10H06.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria del día de martes, 07 de mayo del 2013, en el cuarto punto del orden del día, aprobó en segundo y definitivo debate del proyecto de ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACION E IDENTIDAD DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, con las observaciones realizadas.

RESOLUCIÓN, adoptada con el voto favorable de la mayoría de las Concejales y Concejales Municipales presentes. -LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.
Alcalde.

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 08-SG-CMPVM-2013, el señor Abogado, PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 13 de mayo del 2013.- Pedro Vicente Maldonado, 13 de mayo del 2013, las 15h32. LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

